

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

- Que** el 27 de mayo de 1994, la ciudad de Babahoyo cumple su **CXXV** Aniversario de fundación;
- Que** desde su creación ha contribuido decididamente al desarrollo del país gracias al esfuerzo mancomunado de sus hijos;
- Que** es deber de las instituciones del Estado, reconocer y exaltar la fructífera labor de un pueblo pujante y progresista en su fecha magna; y.

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar con unción cívica a la inclita ciudad de Babahoyo, al conmemorar su **CENTESIMO VIGESIMO QUINTO** Aniversario de fundación.

Recomendar a la Función Ejecutiva para que a través de los correspondientes órganos estatales atienda en forma oportuna los justos requerimientos que a nombre de Babahoyo realizan sus representantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional de Ecuador, al señor Ingeniero Jorge Marún Rodríguez, Diputado por la Provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del señor Alcalde de la ciudad.

Dado en Quito, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional